



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/18268
12 agosto 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

CARTA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 1986 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DEL
IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con nuestras cartas precedentes relativas a los ataques lanzados por el régimen iraní contra objetivos exclusivamente civiles en el Iraq, tengo el honor de informar a usted que anoche, a la 1.55, hora de Bagdad, el enemigo iraní dirigió contra la ciudad de Bagdad uno de sus misiles, que, gracias a Dios, cayó sobre una zona no vulnerable.

Además, las fuerzas enemigas bombardearon hoy, 12 de agosto de 1986, las zonas residenciales de la ciudad de Basra con artillería de largo alcance, lo que tuvo las siguientes consecuencias:

- Tres niños resultaron muertos;
- Hubo 18 heridos entre la población civil, incluidos siete niños y cinco mujeres;
- Siete casas, una tienda y dos vehículos civiles resultaron dañados.

Esos actos criminales son prueba indiscutible de que los dirigentes iraníes no vacilan en violar las reglas del derecho internacional y los principios fundamentales de la comunidad internacional. Desde nuestra posición de fuerza y poderío, reiteramos una vez más que disponemos de fuerzas destructoras y de medios capaces de reducir cualquier región del Irán a un mero montón de ruinas. Las fuerzas armadas iraquíes tomarán en el momento oportuno todas las medidas necesarias para proteger del mal a los civiles iraquíes y preservar su vida, su seguridad y sus bienes.

Le ruego tenga a bien hacer distribuir el texto de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ussama Baireddin MAHMOUD
Encargado de Negocios interino